

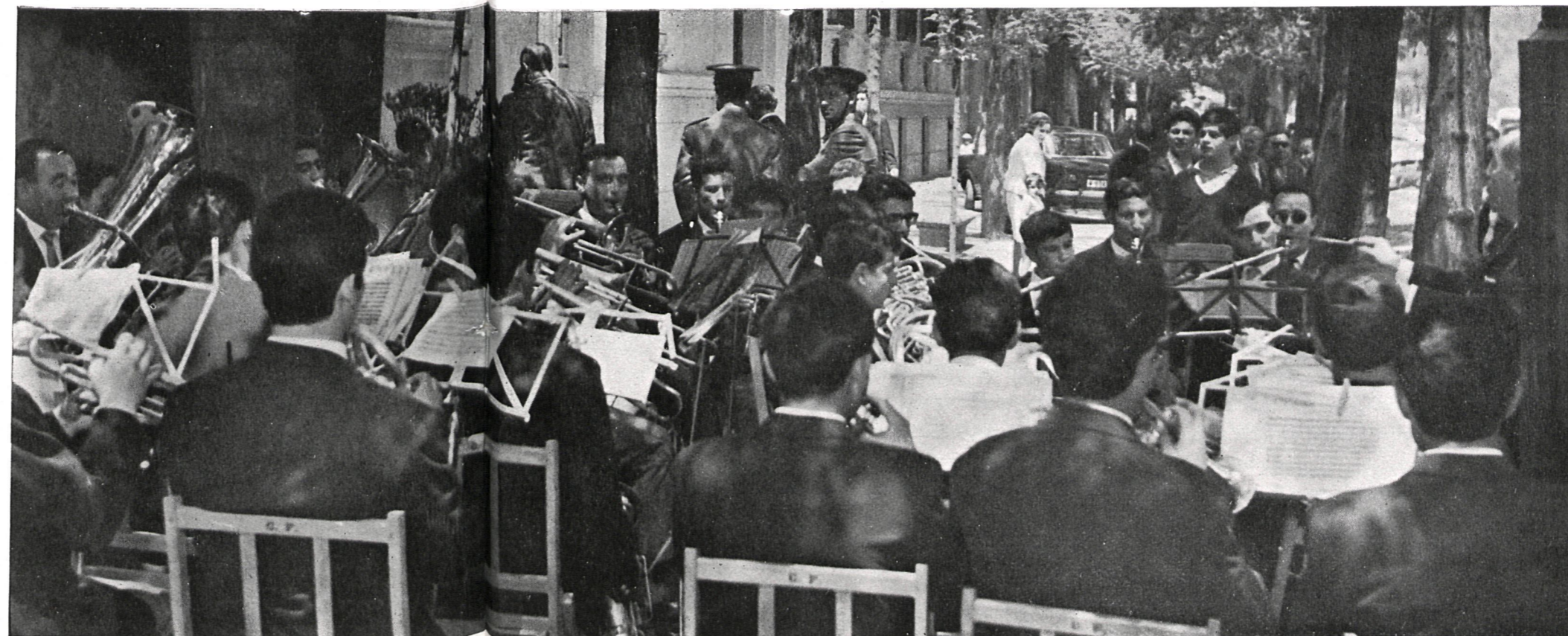


Doña Pilar Velarde de González-Bueno, esposa del Presidente de la Diputación, preside la Mesa que la Corporación montó para recaudar fondos con destino a la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer. A la izquierda de la foto, acompañada de su hija, doña Carina Acha de Ceballos, y a la derecha, doña María Nieves González de Lostau, esposa del Vicepresidente de la Corporación, y la señora del Diputado-Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda don Francisco Arquero Soria, doña Encarnación Fernández de Arquero.

La recaudación constituyó este año un éxito extraordinario y la Banda de Música del Colegio de San Fernando colaboró brillantemente en tan humanitaria tarea.

(Fotos LEAL.)

***Guestación de la
Asociación Española
de Lucha contra
el Cáncer***



LA DECADENCIA DE LOS MUNICIPIOS

COMO un hecho lamentable hay que aceptar la decadencia de esa entidad que conocemos en lo territorial con el nombre de Municipio y en lo representativo con el de Ayuntamiento. Son dos figuras ambas superadas por la realidad. Ni el Municipio como división geográfica, ni el Ayuntamiento como organismo rector de esa territorialidad, tienen ahora fundamento bastante para persistir en el rango y la precisión de antaño. Han dejado de ser esa realidad viva, tremendamente perfilada, auténtica, que fueron siempre desde el surgir de las municipalidades frente al feudalismo. Por desgracia, aquel sentido superfamiliar que era la raíz germinadora de los Municipios, por lo general poco operativa, es cierto, pero causa y madre de la conservación de las características de nuestro pueblo, ha desaparecido o va camino de desaparecer.

Lo decimos con pesar, pero es evidente que una gran ciudad con tres o cuatro millones de habitantes carece de ese crisma entrañable que era antes y debe ser siempre un Municipio. Los pueblos, en su más elemental constitución, se arreglan por sí solos en su abasto, en sus caminos, en su rudimentaria urbanística. En cuanto un Municipio está subordinado a toda su circunstancia para existir, será lo que ustedes quieran, pero ha dejado de ser un Municipio.

Así, nos encontramos en Madrid con que su Alcalde, a pesar de los aumentos que por el régimen especial han experimentado los presupuestos municipales, a pesar de otros ingresos de notable cuantía que la caducidad de concesiones le ha proporcionado, no ha podido ni siquiera desarrollar los proyectos que el Conde de Mayalde le dejara preparados. Y lo grave es que los problemas se están agigantando de tal modo que no habrá capacidad contributiva en el vecindario para poder intentar resolverlos. Sólo el Estado, absorbiendo obligaciones que hasta ahora fueron municipales, y regulando con su indudable facultad controladora factores que al Ayuntamiento se le escapan, podrá paliar la muy grave situación en que se encuentra y seguirá encontrándose la más importante de las municipalidades españolas. Pero eso, la intromisión del Estado (es evidente y favorable en la apertura de grandes vías, en las galerías de servicios, en los accesos, en los transportes subterráneos, en la

enseñanza, etc.), es precisamente un signo evidente de impotencia del propio Municipio y muestra de su actual decadencia.

Prácticamente han desaparecido ya muchos pueblos. Otros irán desapareciendo a medida que sus habitantes, los que no quisieron emigrar, vayan a esa parcela común que es el camposanto. De esos Municipios no queda más que la tierra; sobre la tierra, unas casas muertas, un campanario sin voz y un arado sin mano en la mancera.

A otros pueblos les llegó la invasión. Aquellos trascientos, cuatrocientos vecinos indígenas, casi todos emparentados, sintieron el empuje de los advenedizos con una extraña sensación de incomodidad. Entendieron que de pronto habían pasado a ser minoría en su propio pueblo y que en el momento en que "los invasores" se organizaran pasarían a ser los gobernantes. Comprendieron también que sus pequeñas o grandes diferencias, la elemental pero persistente problemática de su vida, la repetida enemistad de los Montescos y Capuletos locales, todo aquello que había constituido la medula del Municipio, porque era medula familiar, se empequeñecía aún más y estaba a punto de desaparecer, sorbido por otra problemática mayor, menos cálida y más exigente, menos en la entraña y más en la superficie, la que provocan seis, ocho, diez mil personas en medidas sanitarias, en necesidades de viviendas y transportes, en precisiones docentes, en materias de abasto, en rigores de urbanización.

Aquel pristino sentido municipal comienza a decaer probablemente con beneficio para todos, pero siendo otro el concepto y otra la expresión. En esta nueva sociedad lo municipal, es decir, la división geográfica compuesta por las propiedades comunales o particulares, no cuenta, porque la mayoría de la población no tiene allí más raíz ni más sentimiento que el que pueda proporcionar a un forastero la habitación del hotel en que duerme. Y lo de Ayuntamiento, en su sentido de unión, de sutura, de conveniencia, pierde todo su valor para abrirse a otras ideas, otros supuestos y otras realidades.

No; esto ya no es un Municipio o, al menos, no es el Municipio a que estábamos acostumbrados. Nos da la im-

presión de que estas nuevas entidades locales pueden ser gobernadas a distancia por un funcionariado aséptico, porque los mismos vecinos carecen ya del calor de lo familiar y lo hogareño, porque ya todos somos algo extraños en la tierra en que vivimos.

Si ni en lo geográfico ni en lo administrativo el Municipio posee ya la fuerza que le dió razón de ser, habrá que afrontar seria y serenamente la situación y llegar a conclusiones lógicas. Las anexiones, por un lado; la reducción de distancias, por otro, en función a los tiempos invertidos en recorrerlas; la estandarización de métodos, la frecuencia y longitud de los transportes urbanos, la revolución, en fin, experimentada en todo nuestro actual modo de vivir, obligan a una acomodación también actual de la administración local; esto es, de los núcleos habitados y más o menos distantes de su inevitable conurbación. Si para referirnos a ellos seguimos utilizando la palabra Municipio, será por inercia, pero no porque responda a una realidad operante. Los Municipios han entrado en la barrena de su decaer y no habrá fuerza que los sujete.

No creemos que haya necesidad de buscar un responsable de esta nueva situación. Nos hallamos en un período de cambio de estructuras. Quizá el mismo pueblo, la masa ingente laboral, por ser actora en este proceso, no se dé cuenta de la fenomenal voltereta que el existir está dando en nuestra Patria. En esta transmutación, que es violenta por lo que tiene de desarraigo, de arranque de raíz de un modo de existencia, es inevitable (por el contrario, tiene correspondencia lógica) que lo municipal, que es lo familiar multiplicado, experimente un trauma fácilmente previsible por los teóricos de la política. Cualquier plan de desarrollo económico social lleva implícita la soltura de las trabas que pudieran retrasar el movimiento hacia adelante y hacia arriba, que es todo desarrollo. Y en esta línea, lo mínimo —los minifundios, las aldeas— han perdido su argumento. Todo el país tiende a convertirse en factoría. Los campos, planificados, sometidos también a máximos rendimientos, no son albergue y panera, hogar y despensa simultáneamente, sino fábricas más o menos naturales de alimentos y de fibras, y a ellas su mano de obra acude como el fabrill a su industria, sin otro vínculo que el que le impone la jornada laboral que ha de cumplir.

En estas condiciones, lo que tradicionalmente entendemos por municipal ha perdido su vigencia. Va a llegar la hora de que aceptemos el imperativo de esta realidad y actuemos en consecuencia. Estamos asistiendo a la decadencia de los Ayuntamientos. Resulta obligado pensar en la ampliación influyente de estamentos superiores para cubrir de modo racional a las nuevas exigencias el vacío que pueda producirse.

MINER OTAMENDI

Dieciocho años al servicio de la provincia de Madrid

TAL vez la condición más precisa de un buen gobernante es la de ser un hombre de bien. Es difícil, casi imposible, mandar acertadamente sin serlo. Probablemente por ello, antes que nada y por encima de otras virtudes y condiciones, el Marqués de la Valdavia ha demostrado durante su largo mandato —más de dieciocho años como Presidente de la Diputación Provincial de Madrid— que ha sabido gobernar no sólo con decretos y disposiciones, sino de manera especial con la ejemplaridad de su conducta. Su labor al frente de los destinos de la Diputación madrileña se caracterizó por un sabio empleo del tiempo, a la par que por un trabajo fecundo y por una conducta plena de rectitud.

Para el gran público las facetas más conocidas del Marqués de la Valdavia, que le hicieron alcanzar la popularidad, son, sin duda, su entrañable madrileñismo y su exquisita cortesía. Sin embargo, todos los que tuvimos el honor de colaborar con él, aun reconociendo la certeza de semejantes valores, pudimos constatar la solidez de otros muy destacados, casi ignorados para la mayoría de las gentes. Por ejemplo: su autoridad para mantener cualquier decisión por difícil que fuera, siempre que la estimase justa, o su prudencia para retractarse de sus propias órdenes cuando comprobaba el error del fallo emitido. En definitiva, un hombre de gobierno, dotado de vocación política, que jamás hizo nada con cólera, que siempre actuó con afán de servicio, identificándose con los intereses que tenía que defender.

Fácil sería para nosotros hacer un resumen de la labor realizada por D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia, dado que las páginas de CISNEROS, Crónica provincial, recogieron con fidelidad de acta notarial cuantos proyectos y hechos se realizaron durante su beneficioso mandato. Pero preferimos decir, únicamente, que el Marqués de la Valdavia trató con talento los más variados aspectos de la vida provincial y que su trabajo reportó frutos óptimos para esta tierra de Madrid, a la que tanto quiere y tan unido se encuentra.

INAUGURACION DE NUEVAS INSTALACIONES EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS



Quedó abierta, para niños enfermos, la escuela "Nuestra Señora de Belén"



Fué presidida por el Ministro de la Gobernación y la Marquesa de Villaverde



El presidente de la Diputación recibe a la señora marquesa de Villaverde, con quien, en compañía del ministro de la Gobernación, recorre, como puede verse en las otras dos fotos, distintas dependencias del Hospital.

El ministro de la Gobernación, teniente general don Camilo Alonso Vega, y la marquesa de Villaverde, presidenta de Damas de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer, hicieron una detenida visita al Hospital de San Juan de Dios.

A su llegada, los ilustres visitantes fueron saludados por el doctor don Carlos González-Bueno, presi-



El ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, visiblemente complacido, camino de las nuevas instalaciones. Con el señor ministro, la marquesa de Villaverde y la condesa de Villa Amena.

dente de la Diputación Provincial de Madrid, y por el duque del Infantado, presidente de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer. El ministro y la marquesa de Villaverde fueron también cumplimentados por el vicepresidente de la Corporación Provincial, don Eugenio Lostau Román; los diputados provinciales señores Arquero Soria, García Pérez, García Ortiz, Gómez Garibay y Zahonero Rochet; secretario general de la Diputación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez; decano de la Beneficencia Provincial, doctor López Ibor; director administrativo del Hospital, don Casimiro Blanco, y por los médicos del Establecimiento y por la comunidad religiosa del mismo.

Doña Pilar Velarde de González-Bueno, esposa del presidente de la Corporación, ofreció a la marquesa de Villaverde un ramo de flores.

La visita se inició por el pabellón

